



CIRCULAR CON CONSULTA N° 1

REF: EXPTE. NRO. VI-01557-2025 - IENCUADERNACIÓN DE TOMOS DESTINADO A ORGANISMOS VARIOS DEL PODER JUDICIAL. CONCURSO DE PRECIOS N° 18/25

Por medio de la presente y en relación a la consulta realizada por un proveedor, se realizan las siguientes aclaraciones respecto del renglón N° 3.

Consulta Renglón N° 3: la encuadernación de las resoluciones del renglón numero 3 son con impresiones en serigrafía en el lomo solamente o frente y lomo.

Respuesta: La impresión de texto en serigrafía (color dorado o blanco) debe realizarse sobre la tapa frontal del libro y el lomo del mismo.

EL ESCRITO FRONTAL DEBE CONSIGNAR:

PROCURACIÓN GENERAL
RESOLUCIONES / DICTÁMENES (SEGÚN CORRESPONDA)
TOMO CORRESPONDIENTE
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO CON QUE INICIA EL LIBRO - N° DE ACTO ADMINISTRATIVO CON QUE FINALIZA AÑO CORRESPONDIENTE

EL ESCRITO SOBRE EL LOMO DEBE INDICAR:

TOMO CORRESPONDIENTE RESOLUCIONES / DICTÁMENES
(SEGÚN CORRESPONDA)
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO CON QUE INICIA EL LIBRO AL N° DE ACTO ADMINISTRATIVO CON QUE FINALIZA
AÑO CORRESPONDIENTE

Se adjuntan imagenes para mayor ilustración

La presente circular forma parte del Pliego de Bases y Condiciones y debe presentarse debidamente rubricada junto con la cotización, cuya fecha de apertura esta prevista para el día 27/10/2025 a las 11 hs.

**PROCURACIÓN GENERAL
DICTAMENES**

**TOMO III
501-727
AÑO 2018**



